CONSECUENCIAS DE LA DEVALUACION DEL SUCRE SOBRE EL COMERCIO COLOMBO-ECUATORIANO *

INTRODUCCION

Durante la década del setenta el comercio con el Ecuador alcanzó gran importancia para Colombia; en efecto, aquel país constituyó el cuarto mercado para nuestros productos de exportación diferentes al café en 1977. Por otra parte, hasta hace pocos años el intercambio en la región fronteriza presentó gran dinamismo, observándose resultados ampliamente positivos para Colombia.

Sin embargo, en los últimos tiempos dicha situación se ha venido modificando a tal punto que la balanza comercial con el vecino país ha presentado saldos negativos durante 1980 y 1981, y el intercambio no registrado en la zona de frontera muestra claros signos de deterioro.

Es por esta razón que los acontecimientos recientes en la economía ecuatoriana revisten el mayor interés para nuestro país. A nadie escapa que la tasa de cambio puede ejercer gran influencia sobre los flujos de comercio y de capital entre las distintas naciones.

En este orden de ideas el presente informe pretende examinar los efectos que tendrá la fuerte devaluación de la moneda ecuatoriana sobre el comercio binacional particularmente sobre la actividad en la zona de frontera, e indirectamente sobre otros aspectos de la economía colombiana.

El trabajo se dividió en tres capítulos. El primero hace una breve descripción de los principales hechos en la economía ecuatoriana que condujeron a la decisión de devaluar su moneda en el mes de mayo del presente año, y la aún mayor depreciación del sucre en el mercado libre de cambios de dicho país. En el segundo capítulo se examinan algunos de los efectos de la citada devaluación del sucre sobre el comercio colombo-ecuatoriano y la incidencia que puede tener sobre la actividad económica regional y nacional. Adicionalmente se examina el posible impacto de la devaluación del sucre sobre la tasa de cambio paralela en nuestro país.

Por último, el tercer capítulo contiene algunas consideraciones sobre las perspectivas futuras para el comercio binacional y da algunas recomendaciones para contribuir al desarrollo de la región de frontera con el Ecuador.

I. ALGUNOS ANTECEDENTES DE LA ECONOMIA ECUATORIANA

La evolución económica del Ecuador durante la última década se encuentra estrechamente vinculada con el fenómeno petrolero. En efecto, la elevación del precio de este recurso energético en 1973 conjuntamente con el aumento en las exportaciones de dicho producto, introdujo considerables modificaciones tanto en la dinámica de desarrollo como en la estructura productiva del país. El PIB durante este periodo experimentó un crecimiento considerable —6.3% en promedio entre 1973 y 1980 (1)— lo que permitió un satisfactorio aumento del ingreso per cápita no obstante las altas tasas de crecimiento poblacional (2).

De otro lado tanto la estructura del producto como la demanda agregada sufrieron importantes cambios en la década considerada. Las exportaciones petroleras no solo incrementaron ostensiblemente el ingreso permitiendo un auge de la demanda interna durante casi todo el período (3), sino además, determinaron que la crónica situación de déficit en la balanza comercial fuese superada durante todos estos años.

Por su parte, las reservas internacionales experimentaron una importante ampliación desde US$ 55.8 millones en 1971 hasta US$ 1.030.5 a finales de 1980 (4). Este satisfactorio comportamiento permitió al país vecino mantener una política de gasto público generosa así como un alto crecimiento de las importaciones —27.7% en promedio anual entre 1973-1980 (4)—. Adicionalmente la infraestructura necesaria para el desarrollo del sector petrolero así como de los recursos derivados de su exportación contribuyeron a una apreciable elevación del endeudamiento externo durante la década pasada (5). Este aspecto, como se verá más adelante influirá decididamente en la evolución reciente de esta economía y en las medidas de política que se adoptaron en el mes de mayo.

El dinamismo que venía presentando la economía ecuatoriana hasta 1980, pese a haber mantenido un crecimiento positivo para 1981 —4.3% (6)— se vio seriamente vulnerado en su tendencia, fundamentalmente por fenómenos externos tales como la recesión mundial y la fuerte caída del precio del petróleo ocurrida en 1981. En efecto, la cotización promedio del crudo de exportación de este país

* Documento elaborado por Helena Villamizar de Nieto y Sergio Clavijo V. del Departamento de Investigaciones Económicas y Freddy Hung del Departamento de Crédito de Fomento del Banco de la República.

(1) Banco Central del Ecuador "Cuentas Nacionales No. 3", 1982.

(2) El PIB per cápita por su parte creció a una tasa de 2.8% en promedio anual durante el período 1973-1980. Véase Banco Central del Ecuador, Op. Cit.

(3) A excepción de 1975 año marcado por la recesión mundial y por algunos problemas en la explotación de petróleo surgidos a raíz de conflictos con las compañías petroleras.

(4) FMI - International Financial Statistics. Anuario 1981.

(5) Entre 1973 y 1980 el endeudamiento externo aumentó a una tasa promedio de 34.7. Véase World Bank Debt Tables, 1981.

(6) Banco Central del Ecuador. Op. Cit.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

cayó desde US$ 40.31 por barril en enero de 1981 hasta US$ 30.29 en abril de 1982; el precio de derivados de exportación (fuel oil) igualmente presentó una fuerte disminución en las mismas fechas (US$ 34.36 a US$ 23.89 por barril) (7). Paralelamente, la disminución ocurrida en 1981 en los precios de otros principales productos de exportación del Ecuador, como el cacao y café, determinaron un lento crecimiento de las exportaciones en 1981 y una caída entre los meses de enero y septiembre del presente año comparados con igual período del año anterior. El saldo de la balanza comercial a su vez mostró un marcado deterioro, el cual, conjuntamente con el alto servicio de la deuda, causó una seria caída en las reservas internacionales de este país desde US$ 1.030.5 en el último trimestre de 1980 hasta US$ 650 en el mismo período en 1981 (ver cuadro 1). Esta clara tendencia de descenso en el nivel de reservas continuó manifestándose en 1982. En buena medida, fue la continuación de dicha evolución cambiaria durante 1982 la que hizo necesario adoptar un conjunto de medidas monetarias, entre ellas una abrupta devaluación del 32%, con el propósito fundamental de racionalizar el uso de las divisas.

Antes de proceder al análisis tanto de estas medidas como de sus efectos sobre el comercio colombo-ecuatoriano, es importante analizar, así sea de manera breve, otra serie de circunstancias que de una u otra manera influyeron en la decisión de devaluar el sucre frente al dólar.

CUADRO 1

Reservas internacionales*

(Millones de US$)

Trimestres		
1980	I	890.0
	II	888.7
	III	948.5
	IV	1.030.5
1981	I	840.3
	II	754.9
	III	655.8
	IV	649.9
1982	I	700.4
	II	588.5
	Agosto	364.5

* Incluye oro. Fuente: International Financial Statistics. Noviembre 1982.

El problema inflacionario

A diferencia de muchos países de la región andina, el Ecuador había mantenido niveles de inflación sorprendentemente reducidos, a excepción del año 1974, cuando alcanzó una tasa de 23.4%. A pesar de las fuertes presiones de demanda que suscitó el auge exportador de esos años, el ascenso en el monto de importaciones permitió mantener un nivel moderado de inflación (en promedio 12% entre 1975-1980) (8). Sin embargo, esta tendió a acelerarse en 1981, cuando el índice general de precios al consumidor alcanzó un crecimiento de 17.3% en diciembre de dicho año. La presencia de tasas de inflación superiores a las de países desarrollados y el mantenimiento de un tipo de cambio fijo por algo más de diez años, contribuyó a estimular las importaciones, las cuales crecieron a un ritmo promedio de 27.7% anual entre 1973 y 1980 como se señaló anteriormente, y, a desestimular las exportaciones no tradicionales en los últimos años, las cuales, para 1981 presentaron una caída del 18%. Cabe aclarar sin embargo que la dinámica de crecimiento en los precios experimentó una reducción importante durante los primeros seis meses de 1982, situándose para el mes de junio en un 12.5% anual frente a 17.3% en diciembre de 1981 (área urbana).

Así pues, ante las dificultades encontradas en el mercado petrolero que se manifestaron en la caída de las reservas internacionales y la pérdida de competitividad, resultado de los fenómenos anteriormente anotados, el Ecuador se vio forzado a recurrir a la fuerte devaluación de su moneda frente al dólar.

Balanza cambiaria

La difícil situación en el mercado mundial del petróleo y la revaluación del sucre respecto de otras monedas fuertes durante los años 1980-1981 determinaron un deterioro en la balanza comercial del Ecuador. Como se observa en el cuadro 2, en 1981 la balanza comercial mostró un leve superávit de US$ 295 millones. Este guarismo representa una reducción de 43% con relación al año inmediatamente anterior.

Sin embargo, el mayor problema de la balanza cambiaria ecuatoriana proviene de su alto déficit en la balanza de servicios. En 1980 la deuda externa contratada a plazos superiores a un año ascendía a US$ 3.706.5 millones y la efectivamente desembolsada a US$ 2.671.1, lo que representó un 91% de las exportaciones en dicho año y el 24.5% del Producto Nacional Bruto (9). Para 1981 el valor de la deuda externa pública y privada con los bancos comerciales ascendía a US$ 4.500 millones, de los cuales se producían vencimientos por alrededor de US$ 2.300 millones en 1982 (10).

---

(7) Véase Banco Central del Ecuador, Boletín año LV No. 582. Enero-abril de 1982, página 233.

(8) Índice promedio anual, tomado de INEC, Banco Central del Ecuador, Boletín Anuario 1982, página 9.

(9) Véase Banco Mundial, World Debt Tables. External Public Debt of Developing Countries and Territories. Estas cifras no incluyen el endeudamiento a plazos inferiores a un año.

(10) Véase Diario El Comercio, septiembre 9 de 1982. Según el Ministerio de Economía de Inglaterra, citado por este diario, la deuda externa total ecuatoriana ascendería a US$ 6.000 millones de los cuales corresponden al sector privado un 20%. Otros analistas afirman que la deuda total, incluida la no registrada ascendería a US$ 7.000 millones.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

CUADRO 2

Balanza cambiaria

(Millones de US$)

	1978	1979	1980	1981(p)
I. Balanza comercial	78.9	454.0	514.0	295.0
Exportaciones FOB	1.505.5	2.028.3	2.443.9	2.541.0
Importaciones FOB	1.426.6	1.564.3	1.929.9	2.246.0
II. Saldo balanza servicios	−428.5	−579.4	−379.4	−1.325.2
III. Saldo cuenta corriente*	−331.5	−123.2	139.0	−1.030.0
IV. Saldo en movimiento de capital	372.6	27.6	448.4	n.d.
V. Mercado libre neto y otros	−22.0	91.5	−53.9	n.d.
Variación reservas internacionales	19.0	−4.1	533.5	n.d.

* Incluye transferencias. (p) Provisional. Fuente: Banco Central del Ecuador.

Así pues, con un reducido superávit comercial y una balanza de servicios con un déficit de US$ 1.325 millones, el saldo en la cuenta corriente registró un déficit de US$ 1.030 millones en 1981.

Déficit fiscal y manejo monetario

Esta situación se veía agravada por un déficit fiscal que había venido en ascenso en 1980 y 1981, alcanzando cifras de $/9.900 y $/15.300 millones (11) que representaron cerca de un 3.5% y 4.5% del PIB de esos años, respectivamente. Dicho déficit ejercía presión sobre el crédito interno y entorpecía las metas cumplidas en años anteriores, 1977 y 1978, de mantener un crecimiento tolerable en la masa monetaria (14% en promedio). En efecto, en 1980 el crecimiento de M_1 fue del 28%. En 1981 se logró reducir su incremento a un 12%.

Las medidas cambiarias del Ecuador en 1982

Tomando en consideración el deterioro de la balanza comercial y la consecuente reducción de las reservas internacionales, en marzo de 1982 la Junta Monetaria ecuatoriana tomó las siguientes determinaciones: (12)

a) Destinar la totalidad de las divisas provenientes de exportaciones de petróleo y derivados a atender la demanda en el mercado oficial de divisas.

b) Canalizar el resto de reintegros por exportación de otros productos hacia el mercado libre (en el cual interviene oficialmente el Banco Central).

c) Segmentar la venta de divisas de acuerdo con la prioridad de la importación de bienes y servicios. Las divisas destinadas a importaciones de primera necesidad se obtendrían en un 40% en el mercado oficial, a una tasa preferencial de $/25 por dólar. En este sentido no existía devaluación alguna en el mercado oficial de divisas. El sector oficial y otros demandantes especiales de divisas también podrían adquirirlas a la tasa preferencial.

d) Las divisas necesarias para realizar importaciones no prioritarias se deberían adquirir en su totalidad en el mercado "libre", cuya cotización se modificaba de $/25.00 a $/30.30 por dólar* (una devaluación del 21%). Adicionalmente, el 60% de las divisas necesarias para hacer importaciones prioritarias también deberían adquirirse en este mercado "libre" (13).

Aunque estas medidas de marzo no explicitaban la devaluación oficial del sucre, el recurrir a este sistema de múltiples tasas de cambio significaba un primer paso hacia ella. Entre tanto, el mercado de divisas ecuatoriano, con estas medidas de marzo recibió el mensaje de que una devaluación del sucre oficial estaba por venir. La demanda por divisas en el mercado libre se acentuó aún más, y en el período marzo 3-mayo 13 de 1982 la cotización libre pasó de $/35.80 a $/45.00 (una devaluación del 26% en el término de dos meses).

En esta coyuntura de altas expectativas de devaluación del sucre se inscriben las nuevas medidas cambiarias de mayo, que pueden resumirse así:

a) El tipo de cambio oficial se devaluó de $/25 a $/33 por dólar compra, y a $/33.30 venta (una devaluación del 32%).

(11) Según información de prensa del diario "El Comercio" de Quito, a mediados de 1982 dicho déficit alcanzó niveles de $/18.000 millones.

(12) Vease Resolución 1181 de 1982.

* El tipo de cambio compra del dólar en el mercado libre del Banco Central se estableció en treinta sucres.

(13) Es necesario aclarar que existen dos tipos de mercado "libre" en el Ecuador: uno, en el cual interviene el Banco Central y que no sufrió modificación alguna en el mes de marzo, y otro cuya cotización es determinada por las fuerzas del mercado. Este último, para efecto de distinguirlo del libre sustentado por el Banco Central, se denominó en estos párrafos libre-libre. Sin embargo, en adelante, cuando se haga mención del mercado libre se refiere al libre-libre.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

b) El tipo de cambio libre sustentado por el Banco Central, se devaluó de $/30.00 a $/35.30 para la compra (una devaluación adicional del 17.6%).

c) Supresión de aranceles para numerosas importaciones ecuatorianas en el caso en que se compensen y/o truequen por bananos ecuatorianos.

Estas medidas de devaluación de un 32% de la tasa oficial y de un 17.6% de la tasa libre sustentada por el Banco Central, determinaron una mayor depreciación de la moneda ecuatoriana en el mercado libre de cambio (81% entre enero y julio), por efecto de las expectativas que se crearon en el sector privado de la economía. El resultado obvio fue la revaluación ostensible del peso colombiano; mientras en 1981 la cotización promedio en el mercado paralelo de la frontera fue de 0.59 sucres por peso, la cotización promedio durante el mes de julio de 1982 llegó a ser de 0.88, es decir, una devaluación del 49% del sucre frente al peso.

La magnitud de dicha devaluación causó el paso de colombianos hacia el Ecuador para abastecerse allí de productos de primera necesidad y la entrada de importantes volúmenes de contrabando, especialmente víveres y abarrotes en general y ganado. La gravedad de la situación condujo a las autoridades ecuatorianas a ordenar el cierre de su frontera con Colombia durante los primeros días de agosto de 1982 para evitar la salida masiva de sus productos hacia este país (14). Este solo hecho ilustra muy bien la importancia del fenómeno de la revaluación de nuestra moneda frente al sucre. En la próxima sección se examinarán algunos de los efectos económicos para Colombia y en especial para la zona de la frontera con el Ecuador derivados del citado cambio en la cotización del sucre.

II. EFECTOS DE LA DEVALUACION DEL SUCRE FRENTE AL PESO

La presente sección pretende mostrar algunos de los efectos derivados de la abrupta revaluación de nuestra moneda frente a la del Ecuador, resultado de los fenómenos descritos en la primera parte y que determinaron la devaluación del dólar oficial y la sorprendente elevación del tipo de cambio del dólar en el mercado libre del Ecuador.

A - *Efectos sobre el comercio registrado*

Como se anotó en la introducción, el intercambio con el Ecuador alcanzó gran importancia para Colombia durante la pasada década. Este país llegó a absorber el 6.6% de nuestras exportaciones diferentes al café en 1977. La balanza comercial del intercambio registrado (exceptuado el petróleo) mostró saldos positivos durante los años setenta; sin embargo, como se observa en el cuadro 3 a partir de 1980 dicha balanza se vuelve deficitaria para nuestro país. En 1981, el déficit comercial con el Ecuador se agravó aún más; las exportaciones cayeron en un 14.7%, mientras las importaciones colombianas de ese país crecieron en un 49%. Es necesario aclarar que este importante aumento en las importaciones no es causado por mayores montos en las correspondientes a petróleo, ya que este producto y sus derivados no aparecen entre los principales rubros de importación del Ecuador en este año. Ello demuestra la gravedad del fenómeno de deterioro comercial que ha venido sufriendo Colombia frente al país vecino. Algunos productos que en el período 1977-1979 tornaban a nuestro favor la balanza comercial han encontrado buenos sustitutos, bien en el mercado externo o interno. El caso más notorio es el del cemento, que llegó a representar el 18% de nuestras exportaciones al Ecuador. A partir de 1979, este producto ha sido abastecido tanto por peruanos como por el propio mercado ecuatoriano. Igualmente, cabe mencionar la drástica disminución de las exportaciones de arroz blanqueado, dentro del comercio registrado, y tal vez la de textiles y alimentos en general, dentro del no registrado.

CUADRO 3

Balanza comercial colombo-ecuatoriana (registros)

(Millones de US$)

	Exportaciones colombianas		Importaciones colombianas		Balanza (1)−(2)
	Total (1)	%	Total (2)	%	
1979	78.2	33.2	74.2	−21.2	4.0
1980	67.9	−13.2	79.0	6.5	−11.1
1981	57.9	−14.7	117.7	49.0	−59.8
1982 Abril	18.2	...	42.6	...	−24.4
Agosto	37.4	...	121.6	...	−84.2

... No es posible calcular su variación o su explicación no es significativa.
Fuente: INCOMEX, registros.

En 1981, los principales productos de exportación fueron los medicamentos en general. Este ha sido un producto tradicionalmente exportado hacia el Ecuador cuyo valor alcanzó apenas los US$ 6 millones. El deterioro en la balanza comercial se refleja claramente en la evolución de la participación colombiana en los mercados de exportación e importación del Ecuador. El cuadro 4 permite observar una mayor penetración del mercado colombiano por parte del Ecuador que a la inversa.

(14) El cierre de la frontera por parte del Ecuador causó algunos conflictos en la región, adicionales a los perjuicios puramente económicos. Al reabrirse la frontera por parte del Ecuador, los transportadores del lado colombiano decidieron bloquearla algunos días más en represalia por el cierre inicial. Cabe señalar que en estas acciones se encuentra una clara contradicción entre los intereses de los representantes del comercio y de los transportadores.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

CUADRO 4

Participación del Ecuador en el comercio exterior colombiano

(Porcentajes)

	Exportaciones a Ecuador / Exportaciones totales	Exportaciones a Ecuador / Exportaciones diferentes a café	Importaciones del Ecuador / Importaciones totales
1979	2.2	5.1	1.6
1980	1.7	4.2	1.5
1981	1.9	3.5	1.8
1982*	1.9	4.0	2.9

* Hasta agosto. Fuente: INCOMEX. Registros de exportación e importación.

Ahora bien, el resultado obvio de la fuerte modificación de la tasa de cambio en la frontera colombo-ecuatoriana (15) es la pérdida ostensible de competitividad en las exportaciones colombianas hacia el Ecuador, tanto de las registradas como de las correspondientes al intercambio regional en la zona de frontera.

Infortunadamente la información estadística disponible sobre comercio registrado con Ecuador en épocas posteriores a la devaluación del sucre corresponde a registros del INCOMEX y no a manifiestos de aduana. Sin embargo, estas cifras reflejan claramente el efecto negativo sobre nuestra balanza comercial, derivado de la modificación del tipo de cambio. Las importaciones provenientes del Ecuador aumentan entre los meses de abril y agosto de 1982 a la considerable tasa de 185.4%. De otro lado, si se compara el monto de las importaciones acumuladas enero-agosto 1982 respecto al mismo período del año anterior, resulta un crecimiento equivalente a 64.5%. Vale la pena aclarar que semejante magnitud no es ocasionada en lo fundamental por las compras de petróleo al país vecino, toda vez que del total de US$ 121.6 millones de registros de importación al mes de agosto de 1982, tan solo US$ 11.3 millones correspondían a este recurso, es decir un 10.6% del valor total (16). En el caso de las exportaciones el impacto ha sido de inferior proporción; durante el lapso enero-agosto 1982 el valor de los registros disminuyó en 2.6% respecto a los mismos meses de 1981. Sin embargo el considerable abaratamiento de los productos de origen ecuatoriano, conjuntamente con el hecho de existir estructuras productivas semejantes en los dos países permite afirmar sin temor a dudas que la devaluación se reflejará de manera neta en la disminución de nuestras exportaciones (17). Ello significa que la situación deficitaria que ha venido presentándose para Colombia en los últimos años se agravará en un futuro próximo y aun es de esperarse que en un mediano plazo la relación de intercambio continúe siendo favorable al vecino país.

B - *Efectos sobre el comercio no registrado y el turismo*

En cuanto al comercio no registrado algunos indicadores muestran que este último también redujo considerablemente su dinamismo durante los dos últimos años. Según se observa en el cuadro 5 las ventas del comercio al por mayor en los principales almacenes de Ipiales presentaron una clara reducción en 1980; escapan a este comportamiento general los artículos textiles y prendas de vestir, cuyo crecimiento sin embargo no alcanzó a compensar la disminución ocurrida en 1979. El comercio al por menor, por el contrario registra en este año un crecimiento de 15.4%, pero, si se tiene en cuenta que durante 1979 se presentó una reducción de 11.1%, dicho aumento resulta menos satisfactorio. Por su parte, en 1981 casi todas las agrupaciones del sector comercio presentan reducciones en el valor real de sus ventas con relación a 1980. A excepción de textiles y prendas de vestir (18), alimentos, bebidas y tabaco en las ventas al por mayor y drogas y gasolina, librerías y artículos de deporte en las correspondientes al por menor, se observa una clara declinación de la actividad en 1981.

Durante los primeros cinco meses del presente año la situación se había agravado considerablemente ya que si se compara con el mismo período de 1981 se observa una caída en la actividad del comercio en general a precios constantes de 15.8% y de 17.1% y 13.8% en el comercio al por mayor y en ventas al por menor respectivamente. Esta disminución fue particularmente grave en las agrupaciones de productos farmacéuticos, textiles y prendas de vestir y calzado; en estaciones de gasolina, en los grandes almacenes y bazares, en vehículos automotores y accesorios y en muebles y accesorios para el hogar.

Las anteriores cifras muestran de manera clara que la actividad comercial en Ipiales, cuyo principal mercado está constituido por los ecuatorianos, venía sufriendo un serio deterioro desde 1980. Como se anotó atrás, la considerable modificación en la tasa de cambio pesos por sucre, ocurrida en los últimos meses contribuye a agravar tal situación ya que implica una gran pérdida para los productos colombianos en razón del impresionante cambio ocurrido en los precios relativos.

---

(15) Entre diciembre de 1981 y julio de 1982 el sucre sufrió una devaluación frente al peso en el mercado de Tulcán de 49.6%. Ver cuadro 8.

(16) INCOMEX, Comercio Exterior de Colombia, agosto 1982.

(17) Ecuador dio gran impulso al proceso de sustitución de importaciones en la última década, aspecto que le permitió competir con muchos bienes industriales producidos en Colombia y con numerosos productos agrícolas.

(18) Se afirma que las confecciones colombianas son en general de mejor calidad que las ecuatorianas.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

CUADRO 5

Variación en el índice de ventas a precios constantes en la ciudad de Ipiales

Enero 1978 - Diciembre de 1979 = 100

	1979	1980	1981	1982 (1) Abril	1982 (1) Agosto	Mayo 82/ Mayo 81
Comercio en general	7.8	1.4	−5.3	−15.8	−18.8	−14.5
Comercio al por mayor	24.4	−7.3	−4.6	−17.1	−17.9	−11.0
Materias primas agropecuarias	24.1	−43.8	−8.5	−0.6	1.2	−10.6
Madera aserrada y materiales de construcción	13.6	−2.6	−12.9	23.9	−1.6	−20.1
Géneros textiles y prendas de vestir	−29.3	28.4	11.7	−33.0	−25.9	−20.8
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	−5.4	−10.2	0.7	−4.1	−17.4	−17.5
Productos farmacéuticos y cosméticos	213.9	42.5	−3.5	−40.9	−35.9	9.5
Comercio al por menor	−11.1	15.4	−6.5	−13.8	−20.2	−18.9
Abarrotes, tiendas, alimentos, bebidas y tabaco	−16.3	24.3	−0.3	−4.0	0.6	20.0
Farmacias y droguerías	−1.5	−10.9	3.5	5.5	6.1	8.1
Textiles, cuero, prendas de vestir y calzado	−0.9	22.6	−12.4	−21.4	−30.6	−20.3
Muebles y accesorios para el hogar	1.7	−1.8	−3.3	−4.7	−3.4	7.6
Ferreterías y eléctricos	−0.1	41.1	−17.2	1.3	−10.4	2.1
Vehículos automotores y accesorios	1.1	53.8	−2.2	−11.2	−12.8	−32.1
Estaciones de gasolina	−40.5	−13.7	8.2	−30.4	−41.7	−57.8
Grandes almacenes y bazares	−19.3	9.9	−11.7	−21.7	−33.6	−33.5
Librerías y papelerías	−25.1	2.2	45.3	55.4	40.3	49.3
Deportes y aficiones	−1.3	14.4	16.2	9.9	6.8	8.5

(1) Indices año acumulado. Fuente: Tabulados División Estadística. Encuesta de ventas en los principales almacenes de la ciudad de Ipiales realizada por el Banco de la República.

Los índices de ventas al por menor en la ciudad de Ipiales durante el mes de mayo alcanzaron a registrar este fenómeno. Se observa una reducción de 18.9% en las ventas al por menor comparada al período enero-mayo de 1981. La sola agrupación de grandes almacenes y bazares registra una caída de 33.5% en sus ventas. Por su parte, los índices de ventas acumulado año para agosto de 1981 indican que entre los meses de abril y mayo a agosto, la situación del comercio en esta ciudad, lejos de mejorar experimentó un claro empeoramiento. En efecto los índices del comercio en general al por mayor y al menor, registran un decrecimiento de 18.8%, 17.9% y 20.2% respectivamente, comparados con el índice acumulado enero-agosto de 1981.

El gran deterioro sufrido por la actividad del comercio en la ciudad fronteriza de Ipiales se refleja no solo en la caída de sus ventas, sino en la decisión de cierre de varios almacenes. El almacén Ley, uno de los más grandes de la ciudad, es bien ilustrativo a este respecto; durante el último año ha sufrido serias disminuciones en sus ventas —en el solo mes de julio estas cayeron en más del 50% (19)—; de otro lado esta cadena ha adoptado una política de reducción de áreas en la ciudad. Es claro entonces que para sus administradores las perspectivas del comercio a mediano plazo no son de manera alguna optimistas.

C. *Cambios en la "ventaja relativa en el intercambio fronterizo"*

El cuadro 6 incluye un estimativo del cambio operado en la "ventaja relativa" en el intercambio entre Colombia y Ecuador, referida esta a la comparación entre capacidad de compra de las monedas de cada país en su territorio y en el país con el cual comercia (20). Se observa allí que, tanto la moneda ecuatoriana como la colombiana han perdido poder adquisitivo en el país vecino (contabilizando el efecto de la inflación) pero esta pérdida ha sido de mayor magnitud en el caso del sucre en Pasto. Ello es válido tanto para 1981 como para el primer semestre de 1982. En este último período la pérdida de ventaja para Colombia reviste proporciones alarmantes ya que en el corto lapso de siete meses el sucre perdió más del 50% del poder adquisitivo que poseía al finalizar 1981 (el índice pasó de 100 en 1981 a 45.2%). Por el contrario, la capacidad adquisitiva del peso en el Ecuador se incrementó en 24.6% durante el mismo lapso, lo que hace atractivo para el colombiano efectuar sus compras en este país. Por otra parte, la pérdida de poder adquisitivo del sucre ha sido menor en el Ecuador que

(19) De $ 23 millones a $ 11 millones de acuerdo con la información suministrada por el gerente.

(20) Se entiende aquí que un país A incrementa su ventaja relativa en el intercambio cuando resulta conveniente comprar en este país y no en el vecino B, con el cual comercia. Como la inflación es un fenómeno generalizado, es posible que las monedas respectivas de los dos países que establecen relaciones de comercio sufran un deterioro en su poder adquisitivo tanto en su propio país como en el vecino B. Importa entonces saber cuál de las dos monedas ha perdido o ganado más poder adquisitivo en el país con el cual se produce el intercambio. Pero, igualmente interesa conocer si la moneda de cada uno de los países pierde más poder adquisitivo en su propio territorio o en el territorio del vecino. Por ejemplo, el peso puede haber perdido poder adquisitivo en Pasto de 27.2% en 1981 y a su vez haber perdido capacidad de compra en el Ecuador de 14.2% (10-85.8), ello significa que la ventaja relativa se modificó a favor del Ecuador pues con un peso se adquiere, aun cuando menos que el año anterior, más en el Ecuador que en Colombia.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

en Colombia por lo que resulta conveniente a los habitantes de este país consumir sus propios productos, en lugar de adquirirlos en Colombia. Mientras que el poder de compra del sucre en Quito pasó de un índice 100 en 1980 a 73.4 en el primer semestre de 1982, su capacidad adquisitiva en Pasto pasó de 100 a 33.7 en las mismas fechas.

Es necesario insistir en que el proceso de deterioro de la ventaja relativa en el comercio para Colombia se había iniciado con anterioridad a las sucesivas devaluaciones que ha sufrido el sucre durante el presente año (21). Sin embargo, la caída espectacular en el poder real de compra de esta ultima moneda, como resultado de la devaluación frente al dólar en el mes de mayo y posteriores, es de carácter tan fuerte que necesariamente introduce un mayor desequilibrio en el intercambio entre los dos países. Evidentemente una modificación en los precios relativos de la magnitud expresada, implica grandes cambios en los flujos de comercio y tiene resultados desastrosos para el comercio no registrado. Como se señaló anteriormente, las cifras de ventas para la ciudad de Ipiales muestran un agravamiento de la ya deteriorada actividad comercial de la ciudad. Por su parte, el comercio de la ciudad de Pasto se ha visto perjudicado por efecto de la modificación del tipo de cambio en el Ecuador. Pese a que la participación del comprador ecuatoriano no es fundamental en las ventas de la ciudad, la competencia de los productos importados ha contribuido de manera clara a minar la actividad comercial en esta. El cuadro 7 muestra que las ventas en los principales almacenes de la ciudad, después de haber registrado crecimientos positivos hasta el mes de abril del presente año, experimentaron una caída tanto en las correspondientes al comercio al por mayor como al por menor en el mes de mayo, fecha de la señalada devaluación del sucre. Al igual que en el caso de la ciudad de Ipiales, los índices acumulados anuales del valor de las ventas indican un deterioro de la situación del comercio si se compara con la evolución que venían mostrando en los cinco primeros meses del año.

CUADRO 6

Indice del poder adquisitivo del sucre en Pasto y del peso en Quito 1980 = 100

	1980	1981	1982(5)
I. Inflación en Quito		18.6(1)	6.8
II. Inflación en Pasto (ingresos bajos)		27.3(1)	9.9
III. Devaluación del sucre con respecto al peso (2)		1.8	49.6
IV. Devalución del peso con respecto al sucre (2)		−1.7	−33.1
V. Indice del poder adquisitivo del peso en Quito con base en el año anterior (3)		85.8	124.6
VI. Indice del poder adquisitivo del sucre en Pasto con relación al año anterior (4)		77.2	45.2
VII. Indice del poder adquisitivo del peso en Quito 1980 = 100	100.0	85.8	106.1
VIII. Indice del poder adquisitivo del sucre en Pasto 1980 = 100	100.0	77.2	33.7
IX. Indice del poder adquisitivo del peso en Pasto	100.0	72.8	58.3
X. Indice del poder adquisitivo del sucre en Quito 1980 = 100	100.0	81.4	73.4

(1) Tomada al final de cada año.
(2) Se tomó con respecto a la tasa de cambio del mercado de Tulcán a fin de año.
(3) La fórmula utilizada fue:

$$I = \frac{100\,(1 - \text{devaluación}^{*}\ \text{ó} + \text{revaluación del peso frente al sucre})}{1 + \text{inflación en Quito}}$$

(4)
$$I = \frac{100\,(1 - \text{devaluación}^{*}\ \text{ó} + \text{revaluación del sucre frente al peso})}{1 + \text{inflación en Pasto}}$$

* Porcentaje.
(5) Julio de 1982 con relación a diciembre de 1981.
Nota: Signo negativo indica revaluación.
Fuente: Banco Central del Ecuador, Boletín y Banco de la República, Indices de Precios y cuadro 6.

Las enormes diferencias en los precios de los productos ecuatorianos y colombianos, resultado de la devaluación del sucre explica la caída observada en las ventas de las dos ciudades mencionadas; se afirma que en general los productos del Ecuador tienen un precio equivalente a la mitad del correspondiente en Colombia. En el anexo 1 se incluyeron algunos ejemplos de diferenciales de precios

(21) En efecto, obsérvese que mientras el índice del poder adquisitivo del peso en Quito 1980 = 100 fue de 85.8 el correspondiente al sucre en Pasto fue de 77.2 en 1981.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

entre productos; vale la pena señalar que estos cálculos se efectuaron tomando como base una cotización del dólar equivalente a cincuenta sucres. Como se muestra en el cuadro 8 el sucre se depreció aún más en los últimos meses, lo que determina márgenes de diferencia aún más amplios.

CUADRO 7

Variación anual del valor de las ventas en el comercio de Pasto

Enero 1978 - diciembre 1979 = 100

	1979	1980	1981	1982		Mayo 82/ Mayo 81
				Abril	Agosto	
Comercio en general	−4.2	8.3	2.4	5.1	0.8	−4.7
Comercio al por mayor	−13.5	10.7	0.4	11.7	5.7	−7.8
Comercio al por menor	5.0	6.4	4.0	0.1	−3.3	−2.1

Fuente: Banco de la República, División de Estadística. Encuesta de ventas en las principales ciudades del país. Pasto.

Los importantes diferenciales de precios incentivaron el traslado de las personas a la ciudad de Tulcán para efectuar compras, y la entrada de camiones llenos de víveres desde este país. Este hecho motivó la prohibición de las autoridades ecuatorianas de la salida de estas mercancías y el resultado ya conocido de cierre de la frontera descrito en la primera sección.

Las anteriores afirmaciones sobre el deterioro de la actividad comercial fueron confirmadas por distintas fuentes, variando la apreciación de cada una de ellas sobre la magnitud del efecto de la devaluación. No obstante, cabe anotar que en general todos coinciden en que esta ha sido grave para la región.

D. *Efecto sobre la agricultura de la región*

Ahora bien, además del efecto directo sobre el comercio, la devaluación del sucre posiblemente afecte de manera importante la actividad agrícola del departamento. Aun cuando buena parte de su producción se dirige hacia el interior, como en el caso de la papa, maíz, cereales, leche, etc., existían algunos productos que contaban con un mercado en el Ecuador y para los cuales la devaluación significó una pérdida total de dicho mercado. El caso de la papa es bien ilustrativo a este respecto.

Vale la pena aclarar que el deterioro observado en la capacidad adquisitiva del sucre en Colombia determinó, al igual que para el comercio en general, una disminución de nuestra ventaja en productos agrícolas desde hace unos dos años. De esta forma, se observa por ejemplo que ya para 1981 la entrada del fríjol del Ecuador alcanzó un valor importante (US$ 764.000) (22). Adicionalmente el arroz que había sido uno de los principales productos de exportación hacia el vecino país, desaparece de la lista de principales exportaciones al Ecuador.

El fenómeno de la sustancial revaluación de nuestra moneda frente al sucre refuerza estas tendencias adversas a Colombia en el intercambio binacional.

Los volúmenes de la producción agrícola en Nariño no son muy importantes (a excepción de la papa) (23) de tal manera que su producción no modifica los precios al interior del país. Sin embargo, existe la posibilidad de que la producción que abastece el consumo regional sea desplazada por importaciones —legales e ilegales— procedentes del Ecuador y aun, que los intermediarios que comercializan el resto de la cosecha en el Valle y resto del país prefieran abastecerse en el mercado ecuatoriano consiguiendo así márgenes de ganancia sustanciales (24).

No obstante merece señalarse que de acuerdo con la Empresa Cooperativa de Productos Lácteos —Coprolácteos— el mercado de la leche no se ha visto afectado por la revaluación del peso frente al sucre debido a que el principal mercado de esta empresa se encuentra en el Valle del Cauca, departamento que en la actualidad es deficitario en leche. Sin embargo, cabe anotar que esta misma fuente señaló que otras empresas lecheras y productoras de derivados del departamento de Nariño estaban comprando la leche en la provincia de Carchi en el Ecuador (25).

Existe importante evidencia acerca de la entrada de productos agrícolas del Ecuador en volúmenes sustanciales; como se anotó atrás, la determinación del cierre de la frontera por parte del país vecino tuvo su origen en este considerable flujo de alimentos.

(22) Según registros del INCOMEX.

(23) Véase anexo 2.

(24) Las diferencias de costo del transporte de abastecerse en Nariño o Ecuador son muy reducidas.

(25) Coprolácteos tiene alta participación estatal en su capital por lo cual no puede utilizar tales prácticas.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Por otra parte, las cifras de permisos otorgados por el ICA para la movilización interna de productos vegetales como tomate, plátano, frutas, fríjol, maíz, etc. son bien ilustrativos respecto al fenómeno de entrada de productos del agro ecuatoriano. Adicionalmente los movimientos de ganado también reflejan el cambio ocurrido en la situación relativa de Colombia. Hasta el mes de abril tradicionalmente el flujo de ganado se dirigía de Colombia hacia el Ecuador habiendo alcanzado en algunas épocas volúmenes importantes. De acuerdo con los permisos expedidos por el ICA para movilización hacia la zona de frontera salían entre cuatro mil y seis mil bovinos al año para el Ecuador. Desde el mes de mayo del presente año el sentido del flujo se revirtió; de acuerdo con las autorizaciones concedidas para movilización desde las provincias fronterizas con el Ecuador hacia el interior del país, estarían entrando aproximadamente 480 a 600 bovinos mensuales, lo que equivale a un tráfico anual entre 5.760 y 7.200 cabezas.

Es importante recalcar que la agricultura representa cerca de 30% de la actividad económica del departamento de Nariño (26) si se tiene en cuenta además que en ella predomina la pequeña propiedad, los hechos descritos tienen particular gravedad para la zona. A excepción de los productores de leche los cuales venden, y a corto plazo continuarán haciéndolo, al interior del país, el resto de actividades del pequeño y mediano agricultor pueden ser fuertemente afectadas. Es de esperar que el desempleo aumente en la región traduciéndose en una mayor tendencia recesiva de la ya minada actividad económica en este departamento (27). Si bien el sector agrícola fue el de mejor comportamiento el pasado año y venía mostrando una evolución satisfactoria durante los primeros meses de 1982, es muy probable que se vea considerablemente afectado por la devaluación del sucre. Es claro que la reducción en los ingresos de los agricultores y comerciantes puede disminuir la demanda por bienes y servicios ampliando la fase recesiva por la que atraviesa el departamento.

Existe otro indicador que ilustra el sustancial cambio ocurrido en los flujos de comercio en los últimos meses (28). En efecto, la encuesta de tráfico fronterizo por el puente internacional de Rumichaca relizada por el Banco de la República entre los días 10 y 16 de mayo del presente año, muestra un incremento mayor en el número de salidas de vehículos y personas que de entradas. Mientras que el número de personas y vehículos que salieron aumentó en 9.6% y 10.4% con relación al año anterior, la entrada de personas se redujo en 1.7% y la de vehículos aumentó en 5%. "El aumento en la salida, se ha hecho más notorio a partir de los primeros meses del año, debido a la situación económica del vecino país, especialmente por la subida del dólar y el incremento en el precio del peso en la frontera deteriorando el poder de compra del sucre" (29).

Por otra parte la encuesta registró un aumento de vehículos de carga de 24.3% frente al periodo anterior. "Esta situación se pudo originar en la salida de vehículos vacíos que van hasta Tulcán con el fin de aprovisionarse de algunos artículos (especialmente gasolina y llantas)" (30).

E. *Efectos sobre la industria manufacturera nacional*

Ahora bien, los efectos de la devaluación de la moneda ecuatoriana no se remiten exclusivamente al ámbito de la economía de Nariño. Con toda seguridad aquella tendrá también repercusiones sobre la industria manufacturera nacional. No debe olvidarse que las exportaciones registradas hacia el país vecino alcanzaban a representar en 1981 cerca del 4% de las exportaciones totales diferentes al café según registros del INCOMEX. Esta cifra no contempla las ventas no registradas que se efectuaban en la zona de frontera, las cuales no obstante haber reducido notoriamente su dinamismo en los dos últimos años generaban un ingreso para los habitantes de la región y en especial para los de la ciudad de Ipiales.

La magnitud del efecto de la revaluación de nuestra moneda frente al sucre no se remite exclusivamente a la pérdida de mercado que ella nos significa en el Ecuador, sino además a la reducción de demanda por producción nacional que se causa por efecto de la competencia de los productos ecuatorianos. Adicionalmente, debe considerarse la posibilidad de que la competencia ecuatoriana absorba parte de nuestros mercados en países de la región (31).

En resumen, el fenómeno de la devaluación del sucre es de particular gravedad para la economía nariñense y aún tiene repercusiones negativas para la industria nacional. La revaluación de nuestra moneda vis a vis la ecuatoriana revirtió completamente el sentido de los flujos comerciales entre los dos países, hecho que se venía presentando pero de manera menos pronunciada desde hace unos dos años. El abaratamiento de los productos ecuatorianos por efecto de la devaluación elimina casi que totalmente la posibilidad de competir para numerosos productos colombianos, al menos en el corto plazo.

---

(26) Ver Banco de la República, informe económico departamento de Nariño 1981, Pasto.

(27) De acuerdo con el informe de la oficina de Investigaciones Económicas los indicadores muestran que la recesión fue más aguda en Nariño que en el total del país en 1981. Asimismo el desempleo se elevó con mayor rapidez que en el resto del país y la inflación fue más alta que para el total nacional.

(28) Véase el informe de la encuesta de tráfico fronterizo por el puente internacional de Rumichaca, 16 de mayo de 1982. Preparado por Daniel Realpe Jiménez y Ricardo Vela Luna de Investigaciones Económicas de las oficinas de Pasto e Ipiales.

(29) Ibid.

(30) Ibid.

(31) Por ejemplo con Venezuela y con Perú. Sobre el caso de Venezuela en conversaciones con un industrial fabricante de puertas y quien está penetrando el mercado venezolano, quedó claro que a pesar de la mejor calidad del acabado colombiano es muy posible que el productor ecuatoriano lo saque del mercado de este país, en razón del diferencial de precios.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

F. *Efectos sobre la tasa de cambio paralela*

Adicionalmente a la incidencia sobre la actividad económica, es posible derivar otro resultado de la modificación del tipo de cambio en Ecuador, sobre la economía colombiana. En efecto, la elevación del dólar en el mercado libre de Quito parece ser ha ocasionado un flujo de divisas desde el interior del país y desde la frontera con Venezuela para abastecer la demanda ecuatoriana. Los diferenciales entre la tasa de cambio en Tulcán y en Cúcuta muestran que existe una alta rentabilidad para este tipo de operación.

El cuadro 8 muestra que la relación entre la tasa de cambio pesos por dólar de los mercados paralelos en Tulcán y Cúcuta (32) fue considerablemente menor en 1981 que la que se observa a partir de marzo de 1982 (33). En promedio durante 1981 la relación fue de 2.4% en enero y febrero de 1982 asciende a 3.1% y 3.2% respectivamente, hasta alcanzar 6.4% en marzo; durante los meses de abril y mayo presentan una tendencia descendente y vuelve a aumentar a 6.2% en promedio durante junio y julio. En agosto asciende al importante porcentaje de 11.4. Sin embargo, en septiembre se observa un comportamiento anómalo respecto a la evolución de los últimos meses, ya que la relación se sitúa por debajo de la unidad, es decir la tasa de cambio cruzada del dólar en Tulcán presenta una cotización inferior a la de Cúcuta. Este resultado obedece fundamentalmente a la fuerte devaluación del sucre con relación al peso durante dicho mes, la cual superó en casi cuatro veces la correspondiente al dólar libre en el mercado de Quito. No obstante, según ilustra el cuadro 8 en el mes de

(32) Llama la atención la existencia de amplios diferenciales entre ambas tasas. Se esperaría que de ocurrir un real arbitramento las diferencias no alcanzaron niveles del 3% y más.

(33) Tomando como referencia la operación que consistiría en adquirir dólares con pesos en el mercado paralelo de Cúcuta y venderlos en el de Quito.

CUADRO 8

Tasas de cambio

	Dólar en el mercado libre de Quito. Cheque		Mercado de Tulcán sucres/pesos		Tasa cruzada pesos/dólar		Tasa cruzada pesos/dólar mercado de Cúcuta		Certificado de cambio en Colombia sin descuento	Certificado de cambio en Bolsa de Bogotá	Relación tasa de cambio pesos/dólar en Tulcán y en Cúcuta	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra (2)/(3)	Venta (1)/(4)	Compra	Venta			Venta (6)/(8)	Venta Tulcán/ compra Cúcuta (6)/(7)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	
1978	26.32	26.43	0.712	0.719	37.12	36.61						
1979	27.44	27.57	0.676	0.683	40.78	40.18						
1980	27.65	27.76	0.608	0.617	45.66	44.81						
1981	30.84	31.06	0.581	0.589	53.46	52.28						
Diciembre 1980			0.571	0.580								
1981 Enero	28.65	28.79	0.575	0.584	50.07	49.06	48.16	48.59	51.08	48.83	1.010	1.019
Febrero	29.41	29.56	0.592	0.601	49.93	48.94	48.72	49.15	51.71	49.35	0.996	1.005
Marzo	30.10	30.27	0.620	0.629	48.82	47.86	49.24	49.67	52.24	49.80	0.963	0.972
Abril	30.13	30.24	0.609	0.633	49.66	47.60	49.62	50.05	52.71	50.34	0.951	0.959
Mayo	30.53	30.78	0.597	0.603	51.56	50.63	50.18	50.61	53.24	50.55	1.000	1.009
Junio	30.27	30.39	0.565	0.573	53.79	52.83	50.91	51.30	53.90	51.47	1.030	1.038
Julio	28.61	28.73	0.531	0.540	54.11	52.98	51.60	51.99	54.57	52.12	1.019	1.027
Agosto	30.56	30.65	0.543	0.550	56.45	55.56	52.29	52.72	55.30	52.89	1.054	1.063
Septiembre	32.04	32.25	0.576	0.582	55.99	55.05	53.32	53.75	56.03	53.69	1.024	1.032
Octubre	32.88	33.00	0.585	0.591	56.41	55.63	53.49	53.92	56.79	54.31	1.032	1.040
Noviembre	34.09	34.29	0.601	0.605	57.05	56.35	54.22	54.65	57.66	55.01	1.031	1.039
Diciembre	32.81	33.80	0.581	0.588	58.18	55.80	54.95	55.38	58.64	55.97	1.008	1.016
1982 Enero	33.89	39.84	0.575	0.583	60.59	58.13	55.94	56.37	59.50	56.54	1.031	1.039
Febrero	34.81	35.77	0.584	0.590	61.25	59.00	56.76	57.19	60.24	57.54	1.032	1.040
Marzo	39.37	40.26	0.627	0.638	64.21	61.71	57.58	58.01	60.99	58.32	1.064	1.072
Abril	42.49	43.20	0.676	0.686	63.91	61.94	58.35	58.78	61.82	59.00	1.054	1.062
Mayo	45.03	45.59	0.706	0.714	64.58	63.07	59.94	60.42	62.63	60.77	1.044	1.052
Junio	53.31	54.08	0.788	0.794	68.63	67.14	62.48	63.21	63.52	61.38	1.062	1.075
Julio	61.24	62.18	0.869	0.878	71.55	69.75	64.76	65.66	64.25	61.77	1.062	1.077
Agosto	54.43	56.00	0.730	0.743	76.71	73.18	65.02	65.70	65.18	62.70	1.114	1.125
Septiembre	56.95	58.64	0.862	0.877	68.03	64.94	64.76	65.36	65.98	63.89	0.994	1.003
Octubre	59.10	60.36	0.782	0.749	77.19	78.91	65.45	66.05	66.99	64.73	1.195	1.206

Fuente: Para la tasa de cambio del dólar en el mercado libre de Quito se tomó hasta noviembre de 1981. Banco Central del Ecuador, Boletín, año LV No. 581, septiembre de 1981. Estas tasas corresponden a promedios ponderados, de noviembre de 1981 hasta mayo de 1982; se tomó de Información Estadística del Banco Central del Ecuador No. 1509, 30 de junio de 1982. Estas tasas corresponden a promedios aritméticos. Para los meses de junio y julio se tomó de la información enviada periódicamente por las oficinas del Banco de la República en Pasto e Ipiales. Igualmente la tasa de cambio de sucres por pesos en Tulcán se tomaron de esta fuente. Las otras tasas se tomaron de la información del Departamento de Investigaciones del Banco de la República y de los datos enviados por la oficina de Cúcuta.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

octubre la tasa del dólar en el mercado paralelo de Tulcán alcanza un altísimo diferencial con respecto a la correspondiente al mercado de Cúcuta. En efecto aquella se sitúa en 19.5% por encima de la de Cúcuta, cifra esta sin precedentes. Entre los meses de mayo a octubre las diferencias entre las dos tasas de cambio consideradas han sido en promedio de 7.9% (34).

Adicionalmente el cuadro 8 permite observar la modificación operada en la relación entre el tipo de cambio oficial y el del mercado paralelo. Desde hace ya varios años este último se había situado a niveles inferiores a la tasa de cambio oficial. Sin embargo, en el mercado de Tulcán desde el mes de enero de 1982 la tasa de cambio pesos por dólar superó a la oficial (sin descuento) (35).

Es innegable que existe una clara presión de demanda por dólares en el mercado ecuatoriano. Ello se reflejó no solo en la considerable elevación de la cotización de esta divisa en el mercado libre del Ecuador, sino además en la ampliación de los diferenciales con el mercado cambiario de Cúcuta y con la cotización de la Bolsa de Bogotá. Estas diferencias, como se afirmó, parece ser han ocasionado movimientos de divisas desde el interior del país y desde las distintas fronteras hacia el mercado del Ecuador.

La información suministrada por representantes del sector bancario de la ciudad de Ipiales sugiere que en efecto este tipo de transacción se viene realizando en los últimos tiempos. Pese a la evidencia de la reducción en la actividad comercial de la ciudad, el movimiento de efectivo de los bancos se ha incrementado considerablemente y en particular los giros sobre el interior a Cúcuta y a Maicao. Dicho fenómeno se viene presentando desde abril pero se ha acentuado notoriamente en los meses de junio y julio.

Las cifras sobre transferencia de fondos de la agencia del Banco de la República en Ipiales con la oficina principal corroboran lo afirmado. En efecto, "mientras las entradas de caja en efectivo —en la agencia del Banco en Ipiales— durante el período comprendido entre enero y junio de 1980 y el mismo período de 1981 fue de 1%, en igual período 1981/82 el crecimiento fue de 101%" (36).

Vale la pena aclarar que las anteriores cifras sobre la elevación del tipo de cambio en el mercado paralelo en Colombia deben atribuirse en lo fundamental a fenómenos ajenos a la presión de demanda existente en el mercado ecuatoriano. La reducción de los ingresos externos provenientes de algunas actividades ilegales, y en general el deterioro de la balanza comercial y la reducción de las reservas internacionales así como de la incertidumbre ante el futuro cambio de gobierno crearon expectativas de devaluación que explican la elevación del tipo de cambio en el mercado paralelo colombiano. Cabe anotar que el mercado cambiario de Tulcán es pequeño y por sí solo no podría afectar el tipo de cambio en Colombia. No obstante, puede pensarse que buena parte de los dólares que allí se transan se está dirigiendo al mercado de Quito y Guayaquil; de tal manera, que si persisten los altos diferenciales registrados en los últimos meses entre las tasas de cambio de los mercados fronterizos, es de esperar una elevación del tipo de cambio paralelo en Cúcuta y en Colombia en general. Ello, sin duda alguna, contribuiría a ampliar las expectativas de devaluación en nuestro país.

Ahora bien, las cifras de reintegros de divisas al Banco de la República en las oficinas de Pasto e Ipiales corroboran lo anteriormente afirmado (cuadro 9). La elevación del tipo de cambio paralelo por encima del cambio oficial y el margen de diferencia existente entre ellos hace que el exportador o comerciante se sienta atraído a cambiar sus divisas en el mercado paralelo.

CUADRO 9

Compra de divisas por parte del Banco de la República

(Miles de US$)

	Pasto		
	1980	1981	1982
Enero	159	105	92
Febrero	138	204	63
Marzo	104	267	66
Abril	232	172	83
Mayo	60	149	65
Junio	82	194	32
Julio	168	76	54
Agosto	104	110	78
Septiembre	135	53	43
Octubre	223	50	48
Noviembre	166	87	
Diciembre	119	74	
Total	1.690	1.541	

	Ipiales		
	1980	1981	1982
Enero	466	38	
Febrero	364	12	
Marzo	149	13	
Abril	7	62	
Mayo	50	12	
Junio	133	8	
Julio	79	15	
Agosto	231	12	
Septiembre	32	10	
Octubre	36	28	
Noviembre	89	14	
Diciembre	55	26	
Total	1.691	250	

Fuente: Banco de la República - Oficinas de Pasto e Ipiales.

(34) Si se toma como referencia la alternativa para un tenedor de dólares entre cambiarlos en el mercado de Cúcuta o en el de Tulcán, la rentabilidad de efectuar su transformación a pesos en el Ecuador es aún mayor. De mayo a octubre es en promedio de 9.0%. Véase columna 12 del cuadro 8.

(35) Nótese que tan solo en los meses de julio y agosto la tasa de cambio del dólar en Cúcuta supera a la del certificado de cambio oficial sin descuento.

(36) Véase Ricardo Vela Luna "Informativo de la situación colombiana en la frontera colombo-ecuatoriana, primer semestre de 1982" Banco de la República, oficina de Ipiales.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Si bien la reducción de la actividad comercial explica en parte la caída de los reintegros, la magnitud de esta permite afirmar que buena parte de los dólares se dirigen al mercado cambiario de Tulcán o Quito.

Otro posible efecto de la situación que vive actualmente el Ecuador es la mayor demanda por pesos en el mercado de Tulcán como consecuencia de la fuga de capitales. En efecto, esta podría encontrarse estimulada por mayores expectativas de devaluación en el vecino país que justificarían la conversión de capitales en sucres a pesos para de esta forma protegerse contra la pérdida del valor real de su riqueza. Por otra parte, la existencia de una tasa de interés mayor en Colombia a la predominante en el Ecuador, también puede incentivar tal operación. Esto traería como consecuencia una mayor revaluación del peso frente al sucre y por consiguiente un mayor deterioro en nuestras "ventajas relativas" en el intercambio no registrado con este país.

Ahora bien, es necesario responder a una pregunta fundamental: los efectos de la devaluación de la moneda ecuatoriana se mantendrán por un período de tiempo largo, o, por el contrario, puede esperarse una elevación de precios que restablezca el antiguo "equilibrio" en el intercambio comercial entre los dos países en el corto plazo. Este será el tema de la siguiente sección.

III. PERSPECTIVAS DEL COMERCIO COLOMBO-ECUATORIANO

Como se mostró en la sección anterior, el intercambio comercial ha sufrido un serio menoscabo para Colombia durante los últimos años y se ha visto especialmente afectado a raíz de las medidas de devaluación del sucre.

La persistencia del impacto de este último fenómeno sobre el comercio, dependerá en primera instancia, de la respuesta de los precios a la depreciación de su moneda en el Ecuador. En segundo lugar, dependerá de la tasa real de devaluación en Colombia.

Con relación al primer punto, diversas medidas de política económica encaminadas a aliviar el déficit fiscal y a contrarrestar los efectos derivados de aquellas para los principales afectados, sin duda han ejercido una clara incidencia sobre el índice de precios en el Ecuador. El gobierno ecuatoriano elevó durante el pasado mes de octubre el precio de la gasolina en un 120%, al tiempo que eliminó el subsidio al trigo, lo que significó una elevación de su precio en 88.7%. Igualmente autorizó una elevación en el precio del transporte de 25% (37), y durante los primeros días del mes de noviembre determinó un aumento del salario mínimo de 15%.

Sin embargo las alzas de la gasolina y el trigo generaron una serie de protestas populares que condujeron al gobierno a la decisión de modificar de nuevo los precios del primer producto, en octubre 29, reduciéndolo en porcentajes de 28.6 y 9.1, para los tipos corrientes y especial y aumentándolo en 5.3% para la gasolina super (38).

Independientemente de esta última decisión, los precios en el Ecuador mostraron una clara aceleración durante el mes de octubre, al elevarse el ritmo de crecimiento anual del índice de precios a 20.2% frente al 16.6% en septiembre, presentando un crecimiento en el solo mes de octubre de 4.1%.

No obstante, a continuación se esbozan algunos argumentos que permiten afirmar que si bien las alzas recientes se constituyen en una presión inflacionaria en el vecino país, de ninguna manera implican el restablecimiento de la situación comercial existente con Ecuador con anterioridad a la devaluación de su moneda (39), siempre y cuando Colombia mantenga un ritmo anual de devaluación semejante al de los últimos tiempos —aproximadamente 18%— y la inflación sea relativamente estable en este país. Las siguientes consideraciones se basan en este supuesto.

En primer lugar, es importante señalar que el incremento en el precio de los combustibles y trigo en el Ecuador, como es lógico, se transfiere tan solo parcialmente al costo de vida. De acuerdo con estimaciones efectuadas por el Banco Central de dicho país, el aumento en el precio de la gasolina tendría por efecto un incremento en el índice de precios al consumidor de aproximadamente 2% (40); para el caso del trigo, se estima que la eliminación del subsidio tiene un impacto similar sobre los precios, es decir 2%. De esta forma, el resultado total sobre el índice de precios al consumidor de estas dos alzas se elevaría a 4%. Igualmente el incremento autorizado en el precio del transporte se transferiría en un 2% al índice de precios en el Ecuador.

Las anteriores cifras se refieren al aumento en el costo de producción de las distintas ramas, resultado del incremento en los precios de trigo y gasolina. No obstante, puede darse un efecto adicional al eminentemente técnico (41) cuál es las expectativas alcistas que dichos aumentos generan. Estos últimos sin embargo, resultan difícilmente precisables.

Ahora bien, además del impulso sobre los precios ejercido por las medidas gubernamentales recientes, es necesario tener en cuenta otros factores que inciden —positiva o negativamente— sobre su comportamiento y que hacen que el impacto de la devaluación no pueda ser absorbido rápidamente por los precios en el Ecuador; en otras palabras, que las consecuencias económicas para Colombia se manifiesten aún en el mediano plazo.

---

(37) Diarios "El Tiempo" y "El Espectador" de Bogotá, 17, 18 y 19 de octubre de 1982.

(38) Diario "El Comercio" de Quito.

(39) Recuérdese que esta ya era deficitaria para Colombia.

(40) Es necesario tener en cuenta que este cálculo se refiere al aumento que tuvo lugar a mediados del mes de octubre y no contempla su posterior reducción a finales del mismo mes.

(41) Los cálculos se hicieron de acuerdo con una estructura dada de la demanda —matriz, insumo, producto— y se supone que el aumento del precio se transfiere totalmente al valor del producto en cada rama. Igualmente la estimación del efecto sobre los precios contempla algunos impactos indirectos.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

En este orden de ideas, merece señalarse la dinámica que venían presentando los precios hasta el mes de junio de 1982 en el vecino país. El ritmo de crecimiento de aquellos, si bien positivo mostraba una clara tendencia descendente (42). Este aspecto es fundamental por cuanto del movimiento que presentaban los precios en el momento de aparecer la nueva presión sobre ellos (devaluación), depende la incidencia de esta última.

Un segundo factor de importancia lo constituye la actual coyuntura económica mundial y ecuatoriana en particular. Resulta obvio que en situaciones recesivas si bien los precios continúan subiendo, las presiones inflacionarias tienen en general menor resonancia que en época de auge. Los medios de transmisión de la inflación, si bien siguen existiendo, se debilitan en la medida que la recesión se hace más severa. Al respecto vale la pena señalar las experiencias pasadas vividas por el Ecuador en las dos devaluaciones que antecedieron a la del mes de mayo de 1982. La primera ocurrió en 1961, época en la cual este país atravesaba una situación de aguda recesión. En esta ocasión, el cambio en el índice de precios pasó de 5.93% en junio de 1961 a 2.76% anual en diciembre del mismo año.

En la segunda devaluación, que tuvo lugar en 1971 la situación era radicalmente opuesta. El país experimentaba una coyuntura de auge, de tal manera que la depreciación de su moneda se tradujo en una aceleración de los precios, a tal punto que en el término de un año la inflación fue equivalente a la tasa de devaluación (43).

Si bien es cierto que las condiciones que prevalecían en la devaluación de 1961 no son estrictamente comparables a las actuales, fundamentalmente debido a la generalización y persistencia del fenómeno inflacionario a nivel mundial, es posible afirmar que las presiones alcistas de una devaluación tienen menor fuerza en época de recesión.

En tercer lugar, es conocido que el Ecuador se empeñó en la sustitución de importaciones de bienes de consumo durante la década pasada. Ello hace que al ser la oferta total menos dependiente del extranjero, la devaluación tenga efectos menores a los que se derivarían para una economía con un mayor grado de apertura hacia el exterior.

En cuarto lugar, la evolución de los precios hasta el mes de septiembre del presente año brinda alguna evidencia respecto a lo anteriormente expuesto. El crecimiento anual del índice de precios al consumidor nacional a septiembre de 1982 fue de 16.6% y el de Quito 17.19% (44). Si se tiene en cuenta que este último había alcanzado en diciembre de 1981 una tasa de 18.6% y que había reducido su ritmo a 11.7% en junio de 1982, puede concluirse que si bien la tendencia alcista en los precios se ha acelerado, esta no reviste proporciones alarmantes (45).

Adicionalmente a las medidas anteriormente mencionadas, las autoridades económicas han puesto a la consideración del Congreso una reforma a las leyes de fomento industrial, turístico, de la pequeña industria, pesquero, forestal, minero, automotor, de parques industriales e inversiones dirigidas. Dicha reforma se orientaría básicamente a la reducción de un 50% de los porcentajes de exoneración tributaria concedidos en la pasada década. Igualmente se proponen nuevos impuestos al consumo de cerveza y tabaco, así como nuevos gravámenes a las importaciones (46).

Por otra parte, la Junta Monetaria del Ecuador introdujo algunas decisiones de política económica con el fin de reactivar la economía. Estas consistieron básicamente en una reducción de un punto en el encaje bancario, revaloración del oro de la reserva monetaria, ampliación del cupo de crédito para los fondos financieros de 10.000 millones de sucres a 15.000 millones; autorización al Banco Central para que participe en el mercado de valores por un monto hasta de 3.000 millones de sucres. Por otra parte, se dictaron nuevas regulaciones para el refinanciamiento de la deuda externa, se reestructuró la lista de importación, se restringieron las importaciones de bienes de capital y se aumentó el depósito previo para las importaciones. En conjunto, las citadas medidas se estima, producirán una ampliación de los medios de pago de más de 9.000 millones de sucres (47). Esto hace que se generen nuevas presiones inflacionarias en el país vecino.

En síntesis, los cambios operados en la política económica del Ecuador durante el mes de octubre tendientes a afrontar la aguda situación de déficit fiscal y a estimular la economía a través de una mayor irrigación de circulante al sistema, sin duda alguna constituyen nuevas fuerzas inflacionarias.

Ahora bien, vale la pena insistir en que en el desarrollo de las líneas anteriores se ha supuesto que Colombia mantendrá un ritmo de devaluación anual de alrededor de 18% y que la inflación permanecerá en los niveles de los últimos años. De acuerdo con estas premisas, un cálculo aproximado mostraría que se requeriría un lapso superior a un año para que el efecto que tuvo la devaluación del sucre para Colombia fuese absorbido por el crecimiento en los precios en el Ecuador. En otras palabras, el cálculo busca determinar, de manera bastante aproximada, cuánto habrían de crecer los precios en el país vecino para que se restablezca la situación existente en términos de ventajas relativas

---

(42) El índice de precios al consumidor en Quito pasó de 18.6% anual en diciembre de 1981 a 11.7% en junio de 1982.

(43) Véase diario "El Comercio" de Quito, mayo 31 de 1982.

(44) Cifras provisionales tomadas del diario "El Comercio" de Quito.

(45) En octubre del presente año, mes de las alzas mencionadas, el índice de precios al consumidor nacional, con relación a septiembre, aumentó en 4.1% elevándose la tasa anual acumulada a 20.2% para dicho mes. Información tomada del diario "El Comercio" de Quito.

(46) Diario "El Comercio" de Quito, octubre 14 de 1982.

(47) Vale la pena señalar que la cifra anotada de 9.000 millones significaría una ampliación de la oferta monetaria de 17.2%, frente a la registrada el 24 de septiembre de 1982 (Véase Banco Central del Ecuador, Información Estadística No. 1516).

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

(medidas en relación de precios) (48), de no ocurrir modificaciones importantes en la política de tipo de cambio y en la dinámica inflacionaria colombiana.

La fórmula utilizada fue la siguiente:

$$\frac{100\ (1 + \text{Devaluación sucre en Ecuador})}{100\ (1 + \text{Tasa de inflación en Ecuador})} = \frac{100\ (1 + \text{Devaluación peso en Colombia})}{100\ (1 + \text{Tasa de inflación en Colombia})} \quad (49)$$

Así, la fórmula expresa que partiendo de una "paridad de poder adquisitivo" dada, tomando como base abril de 1982 = 100 y bajo el supuesto de que el tipo de cambio oficial sucres por dólar no sufrirá nuevas modificaciones, es decir, que su ritmo de devaluación anual con relación al período base será de 32%, la restitución de la tasa de cambio real que existía inmediatamente antes de decretarse la devaluación del sucre, se logrará por intermedio de los cambios operados en las otras tres variables: tasa de inflación en el Ecuador, tasa de inflación en Colombia y ritmo de devaluación en Colombia. Si se supone un comportamiento determinado para las dos últimas variables, el "equilibrio" inicial debe alcanzarse mediante los cambios que ocurran en el ritmo de inflación ecuatoriano. De esta forma, de mantenerse la actual tasa de crecimiento en los precios en Colombia (alrededor de 25%) y en caso de que la política de tipo de cambio no sufra considerables modificaciones en términos del ritmo de devaluación anual (aproximadamente 18%), según este cálculo el índice de precios ecuatoriano debería aumentar 40% entre los meses de abril de 1982 y abril de 1983 para que en el término de un año se restableciese la tasa de cambio real de la primera fecha citada. De acuerdo con la evolución mostrada por el índice de precios del Ecuador hasta octubre, tal resultado parece sumamente improbable de lograr en el corto término de un año.

$$X = \frac{132 \times 125}{118} = 140\%$$

Ahora bien, si se atiende a la modificación ocurrida en el último mes en la tasa de devaluación del peso (50) y si la política de lucha contra la inflación rinde resultados satisfactorios logrando reducirse esta a niveles por ejemplo del 20% o 22%, el restablecimiento de la situación existente, en términos de la tasa de cambio real en abril de 1982, se alcanzará con mayor rapidez (51).

El siguiente cuadro resume la inflación requerida en Ecuador en el lapso de un año, bajo diferentes supuestos relativos a la tasa de cambio y ritmo de inflación en Colombia y, bajo la hipótesis de que la cotización de la moneda ecuatoriana no sufrirá nuevas modificaciones frente al dólar en el corto plazo.

Inflación "requerida" en el Ecuador para retornar a la tasa de cambio real abril 1982 = 100

(Porcentajes)

Devaluación sucre	32	32	32	32	32	32
Inflación en Colombia	26	25	20	25	22	20
Devaluación en Colombia	18	18	22	25	25	25
Inflación "requerida" en Ecuador	41	40	30	32	29	27

Nota: Si se hiciese referencia a la modificación experimentada por el dólar en el mercado libre y por el peso en el mercado de Tulcán, la inflación requerida en el Ecuador para recuperar la antigua paridad sería de magnitudes muy superiores a las expresadas en el cuadro.

Resulta obvio entonces, que la rapidez con que se retorne a la tasa de cambio real existente en abril de 1982 depende de la evolución que muestren los precios en Colombia y de la política de tipo de cambio que se adopte. Bajo el supuesto de que la tasa de cambio en el Ecuador continuará siendo de treinta y tres sucres por dólar en abril de 1983, y que la inflación en Colombia permanecerá relativamente estable, la absorción, por medio de la inflación ecuatoriana, de las desventajas relativas en el comercio derivadas para Colombia de la devaluación del sucre, dependerá de la velocidad con que se modifique el tipo de cambio del peso **vis a vis** el dólar. En la medida que se imprima una mayor velocidad a la devaluación en Colombia el plazo requerido se reduce.

En resumen, la devaluación ocurrida en el mes de mayo en el vecino país agravó la ya deteriorada situación para Colombia y en particular para su área de frontera. Las consideraciones anteriormente expuestas permiten pensar que Colombia continuará siendo deficitaria en el comercio binacional con Ecuador, por lo menos en un mediano plazo. De un lado, dada la conyuntura recesiva de la economía mundial, la absorción de la devaluación por medio de la inflación no ocurre de manera inmediata; por otra parte, las perspectivas petroleras hacen prever que no se producirá un auge de la demanda en el vecino país, como la expe-

(48) Recuérdese que ya en fechas anteriores a la devaluación del sucre la situación comercial era deficitaria para Colombia. Se busca entonces conocer cuánto deben crecer los precios en el Ecuador para volver a la antigua situación de paridad de poder adquisitivo que ya era adversa para Colombia pero en magnitud menos grave a la de las actuales circunstancias.

(49) Esta fórmula se deriva de la definición general de tasa de cambio real pesos sucre

$$TCR = \frac{\text{Tipo de cambio pesos por sucre}}{\text{Indice de tasa de inflación en Colombia}} \times \text{Indice tasa de infalación en Ecuador.}$$

(50) En octubre el ritmo de devaluación del peso frente al dólar se aceleró a 1.9% mensual lo que en términos anuales daría una velocidad de devaluación del 25% anual.

(51) Es posible afirmar que dada la situación del mercado externo, si las políticas de estímulo a la demanda interna no logran una verdadera reactivación de la economía, el fenómeno de recesión contribuirá a reducir la dinámica de crecimiento en los precios, como ha sucedido en otros países.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

rimentada en la década pasada y que se tradujo en mayores importaciones desde Colombia (52). Adicionalmente, cabe señalar que la sustitución de importaciones llevada a cabo durante la pasada década hace que la oferta total en este país sea menos dependiente de las importaciones, lo que da un margen para que la devaluación no se traduzca inmediata y totalmente en inflación.

Adicionalmente es necesario señalar que si bien ocurrirá una aceleración ostensible en el ritmo de crecimiento en los precios ecuatorianos, esta por sí misma no será suficiente para absorber la devaluación. El restablecimiento de la tasa de paridad del poder adquisitivo en abril de 1982 dependerá en última instancia de la evolución del tipo de cambio y del ritmo de inflación en Colombia. Si este último se mantuviese en porcentajes de alrededor de 24 a 26 anual, al tiempo que la devaluación anual fuese aproximadamente 18%, resulta muy improbable que en el término de un año —abril 1982-abril 1983— se retorne a la situación de tasa de cambio real existente en el período escogido como base.

No obstante, si se logra una reducción de la inflación a niveles del 22% anual, por ejemplo, y si se continúa con la política implícita de devaluación de los dos últimos meses —alrededor del 25% anual— es posible que en el lapso de un año pueda restituirse el antiguo "equilibrio" existente con anterioridad a la citada devaluación del sucre. Cabe recordar sin embargo que dicha paridad del poder adquisitivo resultaba ya negativa para Colombia en términos del comercio, si se compara con los meses anteriores y con la situación de hace dos o tres años.

Por otra parte es claro que aún en el término de un año, el perjuicio que puede sufrir nuestra economía y en particular la zona de frontera por efecto de las determinaciones de política en el vecino país, merece importantes reflexiones y la adopción de correctivos de nuestra parte.

Por lo demás es necesario anotar que dicha situación podría incluso empeorar para Colombia bajo la eventualidad de que el vecino país decidiese adoptar una política de fomento a sus exportaciones y hacer frente a sus dificultades externas, mediante prácticas de devaluación o la implantación de medidas proteccionistas. En este sentido ya se han producido algunas determinaciones de política en el país vecino, como fueron la decisión de la Junta Monetaria de no permitir que los giros para pagar algunas importaciones se realicen antes de un año, y la introducción de modificaciones a la lista de prohibida importación —Resoluciones 22 y 23 de octubre 11 de 1982—.

Estos acontecimientos vienen a agravar una situación ya de por sí negativa para el intercambio comercial colombiano e implican la necesidad de que el país inicie un estudio a fondo de los posibles instrumentos con que podría hacer frente a este último tipo de fenómenos. Es claro que mediante la puesta en marcha de mecanismos correctivos de precios —por ejemplo devaluación o tarifas— la probabilidad de éxito se reduce enormemente (independientemente de otra clase de consideraciones) ante la adopción de medidas proteccionistas en los países con los cuales se establecen relaciones comerciales.

En la próxima sección se sugieren algunas recomendaciones tendientes a aliviar los perjuicios derivados de la devaluación del sucre en la zona de frontera. Cabe aclarar que las medidas proteccionistas pueden no tener efectos adicionales sobre el intercambio fronterizo ya que en general este corresponde a una actividad no registrada; obviamente su incidencia sobre este tipo de comercio dependerá en última instancia de la severidad con que se apliquen los controles.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones

La devaluación ocurrida en el mercado cambiario oficial del Ecuador durante el mes de mayo del presente año (32%) determinó una aún mayor depreciación de la moneda ecuatoriana en el mercado libre de cambios de dicho país (80.7) y por consiguiente la fuerte devaluación del sucre frente al peso (51.1% entre los meses de enero 1981 y julio 1982).

Es obvio que un cambio de tal magnitud se refleje de manera clara sobre el intercambio y el turismo. Sobre el comercio registrado las cifras existentes indican que la balanza comercial se deterioró considerablemente entre los meses de abril a agosto de 1982. Sobre el comercio no registrado, el Capítulo II incluye evidencia respecto al deterioro en la posición de Colombia, derivado de la abrupta devaluación de la moneda ecuatoriana. La caída en las ventas en las ciudades de Ipiales y Pasto, el tráfico de productos animales y vegetales desde la zona de frontera hacia el interior del país, la encuesta de tráfico fronterizo, etc. reflejan el desequilibrio introducido por la ostensible modificación de la tasa de cambio entre los dos países.

Un cálculo aproximado sobre poder adquisitivo de las monedas de Colombia y Ecuador en territorio de su vecino, muestra que en el corto período de siete meses (diciembre a julio) el sucre perdió un 54.8% del poder adquisitivo que poseía en Colombia a finales del pasado año, en tanto que en el mismo período el peso aumentó su capacidad de compra real en el Ecuador en 24.6%.

Cabe aclarar que el proceso de deterioro de las ventas existentes para Colombia en el intercambio comercial venía manifestándose claramente desde hace aproximadamente dos años. Las cifras sobre intercambio registrado al igual que las correspondientes al no registrado así lo refle-

(52) Bajo el supuesto de que el consumo de petróleo y sus derivados continúe aumentando según la tendencia observada en los últimos años, el Ecuador sería deficitario en este recurso a partir del año 1985. Véase Informe del Representante de la Oficina Comercial de Colombia en Quito, julio 1981.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

jaban. La balanza comercial se había tornado deficitaria para nuestro país desde 1980 y las ventas en la ciudad fronteriza de Ipiales venían descendiendo desde el mismo año; el reintegro de divisas por concepto de exportaciones y servicios a las agencias del Banco de la República en Pasto e Ipiales confirmaba tal situación.

No obstante, el cambio de sentido operado en los flujos de comercio entre los dos países se estaba presentando de manera neta pero no tan abrupta como la que ocurrió a raíz de la citada devaluación. La modificación en los precios relativos entre Colombia y Ecuador fue de magnitud tan apreciable que motivó el cierre de la frontera por parte de las autoridades ecuatorianas para impedir la salida masiva de bienes básicos hacia Colombia. Posteriormente hubo reciprocidad en tal medida por parte de los transportadores colombianos.

Existen otros efectos de la devaluación del sucre muy preocupantes para Colombia. El mencionado flujo de alimentos y productos de primera necesidad así como ganado del Ecuador, puede afectar negativamente la actividad agrícola del departamento de Nariño. Este sector participa con aproximadamente el 30% de la producción departamental y se caracteriza por una alta presencia del minifundio. Si bien una fracción importante de las cosechas así como de la producción lechera (53), se dirigen al interior del país, es posible que los intermediarios decidan sustituir sus suministros por productos ecuatorianos. Para algunos productos que tenían un mercado en el Ecuador, resulta evidente que este se perdió por efecto del cambio en precios relativos derivado de la devaluación.

Ahora bien, las consecuencias de la revaluación de nuestra moneda frente a la ecuatoriana no se remiten exclusivamente a la zona de frontera. El comercio con Ecuador, aun cuando ha perdido participación en los últimos años, todavía representaba una fracción significativa en el comercio registrado y generaba ingresos y empleo a la población vinculada con actividades dirigidas al comercio no registrado con aquel país. La modificación en la tasa de cambio sucres/peso no solo se traducirá en menores exportaciones colombianas hacia el Ecuador, sino además en mayores importaciones desde aquel país con las consecuencias inconvenientes para la industria nacional. Existe la posibilidad además, de que con la ostensible caída en la cotización de su moneda el Ecuador logre desplazar productos colombianos de algunos mercados externos.

En el Capítulo III se incluyen algunas consideraciones sobre las perspectivas del comercio con este país, particularmente referidas al impacto de la revaluación del peso colombiano frente al sucre. Se concluye allí que diversos elementos se conjugan para impedir que la depreciación de la moneda ecuatoriana sea absorbida por un crecimiento en los precios en aquel país que restablezca la situación inicial en términos de "la paridad del poder adquisitivo" que existían entre las dos monedas —peso y sucre— con anterioridad a la devaluación de esta última. Si bien es claro que el ritmo de inflación se ha acelerado apreciablemente en el Ecuador como consecuencia de la devaluación y de diversas medidas tomadas por el gobierno, tendientes a subsanar su déficit fiscal y a compensar los perjuicios que estas pudieran causar a los principales afectados, resulta improbable que en un término inferior a un año, es decir al período abril de 1982 abril de 1983, el crecimiento en los precios de aquel país haya logrado restablecer la paridad del poder adquisitivo de las dos monedas existente con anterioridad a la citada devaluación. Es apenas obvio que si la política de tipo de cambio del peso frente al dólar sufre una aceleración —correspondiente al ritmo del mes de octubre— y, la tasa de inflación logra reducirse, el plazo requerido para que el crecimiento de los precios en el Ecuador restablezca la antigua tasa de cambio real, es inferior al que se hubiese requerido de mantenerse la tasa anual a niveles de 18% y 19%. No obstante, debe ser claro, que aun en el término de un año, los perjuicios que se derivan para la economía y en especial para la zona de frontera son considerables. La ruina que causó la devaluación del sucre en numerosos comerciantes y pequeños agricultores y las consecuencias indirectas que estos hechos generaron en la actividad económica de la región merecen la adopción de algunos correctivos que permitan suavizar el impacto negativo del fenómeno de revaluación del peso frente al sucre para la zona.

Por otra parte, no es posible ser optimista acerca de la evolución de la demanda agregada en el Ecuador; al menos esta no será semejante a la evolución que mostró durante la pasada década y que fue el principal factor de impulso a nuestras exportaciones. Además, el Ecuador durante este período se empeñó en la sustitución de importaciones de bienes de consumo, de tal manera que a la nueva relación de precios con Colombia se verá favorecida su producción nacional.

Las consideraciones hechas en el Capítulo III permiten afirmar que las perspectivas del comercio colombo-ecuatoriano aun en un mediano plazo resultan negativas para Colombia.

2. Recomendaciones

Dada la evolución del comercio binacional y las perspectivas negativas existentes para nuestro país a mediano plazo en el intercambio registrado como no registrado con el Ecuador, y, teniendo en cuenta que la devaluación del sucre afectó de manera más severa a la economía de la región de frontera, a continuación se sugieren algunas recomendaciones tendientes a revitalizar esta zona y a morigerar los perjuicios derivados para ella de la citada devaluación del sucre:

---

(53) De acuerdo con la información de Coprolácteos la producción de leche no se verá afectada en el corto plazo puesto que se dirige casi en su totalidad al departamento del Valle, el cual es deficitario en este producto.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

a) Tratamiento de las ventas efectuadas en Ipiales como exportaciones menores. De esta manera los reintegros correspondientes a dichas exportaciones se recibirían en el Banco de la República sin descuento alguno. No obstante, por serios problemas administrativos, no se les otorgaría CAT.

b) Mayores facilidades y ventajas al otorgar créditos de fomento para la zona de frontera. Se cuenta con las bases jurídicas para dar un tratamiento preferencial a las empresas localizadas en regiones de frontera, especialmente cuando se adquieren compromisos de integración económica con otros países (54).

Si bien el crédito de fomento, mediante tasas de interés diferenciales, trata de descentralizar la inversión para que ellas se adelanten en regiones diferentes a Bogotá, Cali y Medellín y sus respectivas zonas de influencia, no son suficientemente atractivas para orientar parte de la inversión hacia las zonas de frontera.

Se requiere, por consiguiente, estudiar la posibilidad de conceder más ventajas comparativas en cuanto a tasa de interés, periodo de gracia, plazos, participación de recursos de inversionistas, para lograr esos objetivos.

No debe olvidarse que el sector industrial de Nariño se caracteriza por estar constituido de pequeñas empresas y por artesanos o microempresarios. La Corporación Financiera Popular ha identificado en Nariño y el Putumayo 12.629 establecimientos con esas características, en su mayor parte localizados en Pasto, el 48%, y por número se destacan los dedicados a producir prendas de vestir y muebles de madera: 7.100 y 2.200 respectivamente.

Uno de los principales obstáculos para otorgarles créditos de fomento es el cumplimiento de la Resolución 13 de 1979 de la Junta Monetaria que determina un cupo máximo de cuatro veces el patrimonio líquido que tenga el beneficiario en su declaración de renta. Pero, para el caso de Nariño un considerable número de microempresarios está en el sector informal de la economía y no declara renta.

Una sugerencia sería la de proponer a la Junta Monetaria que eliminara este requisito para el sector microempresarial cuando acudiera por primera vez a solicitar crédito de fomento, con el compromiso de declarar renta anualmente una vez le sea aprobado el préstamo (55).

c) Adelantar una labor de identificación de aquellos proyectos económicamente viables que ya han sido mencionados en diversos documentos sobre frontera. Se trataría de concretar algunos de ellos mediante el concurso del sector privado y el otorgamiento de crédito de fomento.

d) Buscar que la Corporación Nacional de Turismo y PROEXPO adelanten un programa de fomento al turismo interno y externo para esta región.

e) Por último, es necesario poner énfasis en que los factores regionales de la producción no permiten aspirar a que ellos mismos generen los recursos para que la zona inicie y mantenga un desarrollo socioeconómico aceptable y sostenido. Se requiere, pues, de la inversión oficial a través de institutos descentralizados. Algunas de las obras públicas de interés para la región serían: edificio de la Aduana Nacional, Central de Transporte, mercado público, etc.

---

(54) En 1968 la Junta Monetaria mediante Resolución 36, añadió explícitamente como inversiones financiables por parte del FIP los planes de integración fronteriza, entendiéndose por estos "las inversiones destinadas a crear o ampliar en Colombia industrias de transformación que contribuyan a planes de integración fronteriza, adoptadas por el gobierno nacional". E incluyó expresamente el financiamiento de nuevas plantaciones de cacao en las zonas de frontera. Luego, mediante Resolución 11 de 1975, la Junta Monetaria autorizó a la Dirección del Fondo Financiero Agropecuario para tramitar créditos sin sujeción al límite de los $ 2 millones que regían en ese entonces cuando el solicitante fuera una empresa constituida para adelantar programas tendientes al desarrollo de nuevas explotaciones agropecuarias en las zonas fronterizas.

(55) También se recomienda que dada la alta participación de microempresas en el sector productivo de Nariño, se solicitara a la Fundación Carvajal una atención preferencial en esta zona a través de su programa de microempresas.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

ANEXO 1

Diferencias de precios de algunos productos alimenticios

Precios en sucres por kilogramo

	Arroz	Avena	Aceite	Harina	Carne
Ecuador	15.00	24.00	38.20	10.00	77.00
Perú	30.00	89.78	62.00	22.40	208.00
Colombia	32.50	59.50	76.14	25.01	173.00

Fuente: Diario "Hoy", junio 21 de 1982.

ANEXO 1

Cuadro sobre utilidades por tráfico de productos

		(1) Precios (en sucres)			(2) Utilidad por camión enviado a: (en miles)	
Producto	Medida	Ecuador	Perú	Colombia	Perú	Colombia
Arroz	kilo	15.00	30.00	32.50	450.0	525.0
Avena	"	24.00	89.78	59.50	1.973.0	1.065.0
Azúcar	"	14.08	—	18.67	—	771.0
Sal	"	3.60	8.40	10.92	144.0	220.0
Cebada	"	7.04	—	32.78	—	772.0
Algodón semilla	"	4.35	9.60	—	158.0	—
Aceite comestible	litro	38.20	62.00	76.14	190.0	303.0
Manteca	kilo	38.30	51.50	57.87	396.0	587.0
Leche pura	litro	10.40	21.60	16.80	90.0	51.0
Café soluble	kilo	440.00	880.00	532.00	13.200.0	2.760.0
Palmiste	"	8.80	13.20	11.55	132.0	83.0
Aceite de palma	litro	18.00	31.80	33.60	110.0	125.0
Grano de soya	kilo	10.12	15.20	19.38	152.0	278.0
Harina de trigo	"	10.00	22.40	25.01	372.0	450.0
Carne	"	77.00	208.00	173.00	3.930.0	2.880.0
Gasolina	galón	15.00	44.00	31.50	232.0	132.0

(1) El peso se cotizó a 0.70 centavos y el sol a 0.08. (2) El caso de los kilos se consideró un camión de 30 TM (Trayler) y de los litros un tanquero de 8.000 galones.
Fuente: Diario "El Comercio", de Quito, junio 23 de 1982.

ANEXO 2

Departamento de Nariño. Cultivos transitorios

Producción estimada 1981

Producción	Miles de toneladas	Miles de pesos
Cebada	11.550	169.785
Maiz manual	42.900	584.298
Trigo	19.685	318.405
Frijol común	4.950	177.111
Papa	312.000	2.019.120
Arveja seca	624	30.239
Cebolla junca	1.664	23.629
Habas	3.600	104.148
Zanahoria	62.000	457.870

Fuente: Banco de la República, Informe Económico Departamento de Nariño, 1981. Pasto.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.